

## **Reglamento SL-C 2016**

### ✔ Artículo 1

El 5 de Junio del 2016 el Club Rioja-Añares conjuntamente con el Ayuntamiento de Logroño y el soporte técnico de Running Solutions con la autorización de la Federación Riojana de Atletismo, y bajo el control del Comité Territorial de Jueces, organizarán la 1ª edición de la SUBIDA LOGROÑO-CLAVIJO (en adelante, "SL-C").

Esta competición se regirá de acuerdo con el presente reglamento y por el de la RFEA o por la IAAF.

### ✔ Artículo 2

La prueba se disputará sobre un recorrido de 16 Km.

### ✔ Artículo 3

Pueden tomar parte todas aquellas personas que así lo deseen, sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre y cuando se hayan inscrito correctamente, tanto en tiempo como en forma.

La edad mínima para participar en la carrera es de 18 años.

Para una salida ordenada, los participantes deberán colocarse por cajones de salida teniendo en cuenta el tiempo estimado introducido en la inscripción.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y debe disponer de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. La organización dispone de un seguro de accidentes según la legislación vigente. La organización dispone de un seguro de accidentes según la legislación vigente. Todos los participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes.

### ✔ Artículo 4

La salida se dará a las 10:00h.

### ✔ Artículo 5

La inscripción es personal e intransferible. Plazo y precio de inscripciones:

Las inscripciones se abrirán el miércoles 6 de mayo y se cerrarán el viernes 3 de junio de 2016 a las 19:00 horas o al llegar a 800 inscripciones.

Pasada esta fecha no se efectuará ninguna devolución para ningún supuesto, incluidas lesiones, accidentes, cambios de turno laboral, viajes, etc.

No se admiten cambios de un participante por otro para ningún supuesto, incluidos los del punto anterior. Tampoco por otro miembro del mismo equipo o club.

#### ✔ Artículo 6

El cronometraje de la carrera se realizará mediante un sistema de chips, registrando el tiempo desde la salida y meta. El uso incorrecto del chip supondrá no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. El tiempo de la carrera será registrado si el participante lleva colocado correctamente el chip asignado.

El dorsal ha de ir colocado en la parte delantera de la camiseta y bien visible, en caso contrario será motivo de descalificación. En ningún caso se permitirá participar en la carrera sin dorsal.

El recorrido del circuito y los puntos kilométricos están debidamente señalizados y hay avituallamiento en los kilómetros 5, 10 y meta. La prueba cuenta con servicio de guardarropa. La organización no se responsabiliza de posibles robos.

#### ✔ Artículo 7

La organización dispone de vehículos para el seguimiento de la prueba con la debida identificación. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico corresponde a la Guardia Civil y Policía Local.

#### ✔ Artículo 8

##### SUBIDA LOGROÑO-CLAVIJO

Habrará trofeos para los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina.

#### ✔ Artículo 9

El participante tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera. A toda persona que incumpla la normativa de la organización, se le retirará de la clasificación oficde inscribirse implica la aceptación del presente reglamento y el compromiso de no adelantarse al momento de salida, a cubrir el recorrido completo y respetar los demás participantes y el personal auxiliar implicado en la organización.

#### ✔ Artículo 10

Las clasificaciones se publicarán en la web dentro de las 24h posteriores a la carrera.

#### ✔ Artículo 11

La organización dispone de servicio de ambulancias y de autobuses.

## ✔ Artículo 12

El servicio médico de la prueba, el director técnico y los jueces árbitros estarán facultados para descalificar y retirar de la prueba:

1. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Todo atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que doble o manipule el dorsal incorrectamente.
4. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas delante de la organización al margen del que está estipulado en el artículo 13 del presente reglamento.

## ✔ Artículo 13

Las reclamaciones relativas a la clasificación se deberán formalizar por escrito al Comité Organizador antes de las 48h posteriores a la carrera. No obstante, respecto a las reclamaciones relativas a la clasificación de federados, las reclamaciones tendrán que ser presentadas por escrito al Juez Árbitro, acompañadas de 50€, como depósito, y sólo serán aceptadas hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se devolverá el depósito.

## ✔ Artículo 14

Los participantes autorizan a los organizadores del evento a registrar o grabar total o parcialmente la participación de la misma, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuna ejercitar, sin que tenga derecho a recibir ninguna compensación económica. Para este evento no se cobra entrada para asistir al público asistente y en ningún caso existe financiación con derechos de transmisión televisiva.

## ✔ Artículo 15

Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son designados por la organización. Esta totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta por el peligro que eso puede comportar para los participantes y espectadores.

## ✔ Artículo 16

La organización se reserva el derecho de admisión de inscritos.